



Convocatoria

Foro de consulta del Anteproyecto de Ley General de Educación Superior



En el marco de la reforma al artículo Tercero Constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del año en curso, los poderes Ejecutivo y Legislativo coordinan acciones con los gobiernos de las entidades federativas, las instituciones del sector educativo y las organizaciones de la sociedad civil para reformar y elaborar las leyes secundarias en materia educativa que requiere la transformación integral de la educación en México.

Con ese propósito la Secretaría de Educación Pública inició el proceso de elaboración del anteproyecto de Ley General de Educación Superior que establece el artículo transitorio Sexto del decreto que promulgó la reforma constitucional.

Para asegurar que el anteproyecto de la Ley que se someterá al Congreso de la Unión, a principios de 2020, considere las aspiraciones, necesidades y, de manera particular, las propuestas de los actores involucrados en la educación superior, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, realizarán el

Foro de consulta del Anteproyecto de Ley General de Educación Superior

al tenor de las siguientes bases:

1. Se convoca a los titulares de todas las instituciones públicas y particulares de educación superior de la Ciudad de México, así como a sus académicos, especialistas, trabajadores y estudiantes, a participar en el **Foro de consulta del Anteproyecto de Ley General de Educación Superior**, que se realizará el **26 de noviembre de 2019**, a partir de las 9:30 horas, en las instalaciones del Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, ubicado en Miguel Laurent 961, Col. Sta. Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México.
2. El foro tendrá como objetivo obtener las opiniones, sugerencias y recomendaciones sobre el contenido del Anteproyecto de Ley General de Educación Superior y, de ser posible, formular propuestas de redacción específicas. El Anteproyecto se encuentra disponible en el sitio:

<https://drive.google.com/file/d/0ByhD07vyj0LwVUZQUDhkM1VEZDIFSVpSWTN1ZC1JRmdNMGpv/view>

3. Se solicita a todos los participantes al Foro enviar, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 24 de noviembre de 2019, sus comentarios, análisis y propuestas de modificación y/o adición a la siguiente dirección de correo electrónico: leyeducacionsuperior@sectei.cdmx.gob.mx
4. Con base en los documentos recibidos, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, organizará 5 mesas que trabajarán de forma simultánea de acuerdo con las siguientes temáticas:

Mesa 1. Subsistema Universitario

Mesa 2. Subsistema Tecnológico

Mesa 3. Subsistema de Normales y de instituciones de formación docente

Mesa 4. Subsistema de IES particulares

Mesa 5. Coordinación, planeación, participación social, vinculación y evaluación

5. Para mayor información sobre el desarrollo del Foro se pone a consideración de los interesados el siguiente correo electrónico leyeducacionsuperior@sectei.cdmx.gob.mx

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Subsecretaría de Educación

55 5134 0770 Ext. 1602 y 1503

leyeducacionsuperior@sectei.cdmx.gob.mx